Escrito por jefatura Jueves, 05 de Febrero de 2015 09:09 - Actualizado Jueves, 05 de Febrero de 2015 09:30

### 9 de febrero 2015

Los centros de Educación Infantil de segundo ciclo y los centros de Educación Primaria entregan a los centros a los que están adscritos las solicitudes y la documentación recibidas. P ublicación de listados de los centros elegidos por los alumnos en primera opción

### Hasta 12 de febrero de 2015

En caso necesario, los centros que hayan recibido solicitudes de reserva de plaza por la vía de adscripción baremarán las solicitudes recibidas según la normativa vigente, **harán público el resultado de la baremación para la reserva de plaza** 

y comunicarán al Servicio de apoyo a la escolarización las solicitudes que no hayan podido ser atendidas.

Adjudicación de reserva de plaza a los alumnos con necesidades educativas especiales.

# 16, 17 y 18 de febrero de 2015

Las familias podrán presentar en el centro adscrito solicitado en primer lugar **reclamación a** las adjudicaciones de reserva de plaza realizadas directamente por dicho centro.

Escrito por jefatura Jueves, 05 de Febrero de 2015 09:09 - Actualizado Jueves, 05 de Febrero de 2015 09:30 Hasta 23 de febrero de 2015 Los Servicios de apoyo a la escolarización adoptan las medidas oportunas para que todos los alumnos participantes en el proceso de reserva de plaza por la vía de adscripción tengan una vacante asignada 24 de febrero 2015 Los centros hacen público el listado definitivo de alumnos que han obtenido reserva de plaza en el centro y remiten los certificados de reserva de plaza para su posterior entrega a las familias. Hasta el 25 de febrero de 2015 Reunión del presidente de cada Servicio de apoyo a la escolarización con todos los directores de los centros con el fin de coordinar el proceso de admisión.

## Hasta 27 de febrero de 2015

Escrito por jefatura Jueves, 05 de Febrero de 2015 09:09 - Actualizado Jueves, 05 de Febrero de 2015 09:30

Remisión por los centros al Servicio de Inspección de la propuesta de vacantes para el proceso ordinario de admisión según modelos y anexos incluidos en la aplicación SICE y SICEP. En el caso de los centros concertados se elaborará conforme a la previsión de unidades a concertar notificada a través de la aplicación SICEP.

## Hasta el 9 de marzo de 2015

Distribución a las Direcciones de Área Territorial y a los Servicios de apoyo a la escolarización de las instancias autocopiativas y los dípticos informativos para su recogida por los centros.

Finaliza el proceso extraordinario de escolarización para el curso 2014/2015 para solicitudes correspondientes al segundo ciclo de Educación Infantil.

Comunicación por parte de las Direcciones de Área Territorial a los centros de la oferta de vacantes autorizadas según modelos y anexos incluidos en la aplicación SICE y SICEP.

#### 10 a 24 de marzo de 2015

Plazo de presentación de instancias para el proceso ordinario de admisión. Los centros graban en la aplicación SICE y SICEP la información incluida en las solicitudes a medida que las van recibiendo.

Todos los centros sostenidos con fondos públicos exponen en lugar visible la información correspondiente al proceso de admisión de alumnos. <u>Más información.</u>

Escrito por jefatura Jueves, 05 de Febrero de 2015 09:09 - Actualizado Jueves, 05 de Febrero de 2015 09:30